

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.267

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Jueves 14 de Enero de 2010

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 16 PÁGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 10.-	De 100 a 200 pág. \$ 20.-
Separatas	\$ 10.-	Más de 200 pág. \$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Pág.

N° 13319 – AMT N° 96/10 216

LICITACION PUBLICA

N° 13315 – Administración Nacional de la Seguridad
Social – ANSES N° 03 – Ejercicio 2010 220

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

N° 13042 – Siglo XX – Dpto. Los Andes, Lugar: Quiron – Expte. N° 15.438 220

SENTENCIA

N° 13316 – Ruiz Jiménez Gustavo – Expte. N° 4.087/8 221

SUCESORIOS

N° 13318 – Cianci Eduardo Santos – Expte. N° 270.146/09 221

N° 13310 – Bravo de Marconetti, Emma Rosa – Marconetti,
Alfredo Santiago – Expte. N° 254.276/9 221

N° 13308 – Vaca Lucinda – Expte. N° 19.330/09 221

N° 13304 – Néstor Fernández Espósito – Expte. N° 280.263/09 221

N° 13299 – Erazo, Daniel Martín – Expte. N° 276.148/09 221

N° 13297 – Lo Giudice, Gladis Matilde – Expte. N° 239.185/08 222

N° 13296 – Bragadin, Erbio Raúl – Expte. N° 282.101/09 222

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 13272 – Navarrete Feliciano vs. Toscano Néstor Hipólito - Expte. N° 010.691/09 222

N° 13271 – Veleysan Norma vs. Toledo Antonio Ramón Anacleto – Expte. N° 010.727/09 222

CONCURSO PREVENTIVO

N° 13312 – Obra Social Bancaria Argentina – Buenos Aires 222

EDICTO JUDICIAL

N° 13317 – Salva Edgardo German vs. Niño Claudia Gabriela – Expte. N° 1-176.862/07 223

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

Nº 13320 – Iruya Materiales & Construcciones S.R.L. 223

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 300000068 – Club Deportivo y Social “Rivadavia” Cafayate – Salta, para el día 31/01/10 224

AVISO GENERAL

Nº 13314 – Establecimiento de Gestión Privada Nº 8010
– Dcto. 4203/09 – Régimen de Establecimientos Privados 224

RECAUDACION

Nº 13321 – Del día 13/01/10 225

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O.P. Nº 13319 R. s/c Nº 1878
Salta, 13 de Enero de 2010

RESOLUCION Nº 96/10

Autoridad Metropolitana de Transporte

VISTO:

El Expte. Nº 238-7162/09 “Solicitud de Readequación Tarifaria” y el Acta de Directorio Nº 03/10;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución AMT Nº 1495/09, publicación en el Boletín Oficial de fecha 28 de diciembre de 2.009, y en el Nuevo Diario de Salta de fecha 28 y 29 de diciembre de 2.009, la AMT convocó a Audiencia Pública para el día 15 de enero de 2.010, con el objeto de dar tratamiento a “la propuesta presentada por SAETA S.A. respecto de la readecuación y aprobación de cuadro tarifario del servicio de transporte masivo de la Región Metropolitana de Salta”.

Que por Resolución Nº 11/10, este Organismo y ante la presentación realizada por la Federación de Centros vecinales, estableció que la Audiencia Pública convocada por Resolución A.M.T. 1495/09, se realizará en sede de la Fundación Salta, sita en calle General Güemes 434. 1º piso.

Que atendiendo a dicha convocatoria y habiendo concluido el período de instrucción, corresponde aprobar el Informe Final de fecha 12 de enero de 2010 remitido por la Instrucción designada oportunamente, y asimismo, resulta menester la designación de las autoridades que integrarán el Tribunal que conducirá la etapa de debate.

Que en virtud de los considerandos expuestos, y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Nº 7322 a la Autoridad Metropolitana de Transporte resulta procedente el dictado del presente acto.

Por ello,

El Directorio de la Autoridad Metropolitana de Transporte

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el Informe Final elaborado por la Instrucción de la Audiencia Pública convocada para el día 15 de enero del corriente, cuya copia se adjunta como Anexo de la presente.

Artículo 2: Establecer que el tribunal que conducirá la etapa de debate de la Audiencia Pública quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Adriana del Valle Pérez; Vocales: Sr. Gustavo Alberto López; Sr. Raúl Horacio Padovani, Asesores del Tribunal: Dr. Luciano Dal Borgo y C.P. Soledad Azcoitia, Secretario del Tribunal: Dr. José Accietto.

Artículo 3: Notifíquese, Publíquese y oportunamente Archívese.

Ing. Adriana Pérez
Presidente

Autoridad Metropolitana de Transporte
Sr. Gustavo Alberto López
Vicepresidente
Autoridad Metropolitana de Transporte

Salta, 12 de Enero de 2010

Informe Final

Etapa Preparatoria Audiencia Pública del 15-01-10

Ref.: Expte. AMT 238-7.162/09 "Audiencia Pública Solicitud de readecuación Tarifaria solicitada por SAETA"

A.- Presentaciones realizadas:

1. Fecha: 29/12/09, Dr. Saravia, Carlos Humberto, con domicilio en calle 12 de octubre 898, en carácter de particular, quien manifiesta su rechazo al aumento solicitado por SAETA S.A., y solicita una medida cautelar.

2. Fecha: 30/12/2009, Sr. Medina, Raúl Romeo, Carmona Soler, Irene y Lambrisca, Lucrecia Celeste, con domicilio en Av. República del Líbano s/N, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de miembros del Bloque Salteño Federal del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta.

3. Fecha: 30/12/2009, Sr. Durand Cornejo, Guillermo, con domicilio en calle Caseros 740, solicita participación en la Audiencia Pública en carácter de Presidente de CODELCO. Manifiesta asimismo que asistirán en representación de CODELCO los Dres. Jorge E. Durand y Marcos Illesca.

4. Fecha: 30/12/09, López, Eduardo A., con domicilio en Pje. San Carlos N° 1046, solicita su participa-

ción en carácter de representante del Partido Nueva Generación.

5. Fecha: 04/01/2010 Sr. Arias, Juan, con Domicilio en Calle Juan Manuel de Rosas Sur Manzana A Lote 8, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de Particular.

6. Fecha: 04/01/2010, Sr. Constanzo, Gerardo, con domicilio en calle Tamayo 551, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de particular.

7. Fecha: 04/01/2010, Sra. López Virginia del V., con domicilio en calle Díaz Vélez 444, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de representante de la comisión de tránsito y transporte del Concejo Deliberante y Concejal de la Ciudad de Salta.

8. Fecha: 07/01/2010, Sra. Carrazan, Edmunda con domicilio en Diagonal 20 de Junio Casa 81 B° San José, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de particular.

9. Fecha: 07/01/2010, Sra. Guzmán, Julia, con domicilio en Manzana 327 Lote 25, solicita participación en la Audiencia pública, en carácter de representante del Centro Vecinal 1° de Mayo.

10. Fecha: 07/01/2010, Sra. Rodas, Daniela, con domicilio en Manzana 1 Lote 23 del B° Balneario, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de particular.

11. Fecha: 08/01/2010, Sra. Salinas Sivila, y Sergio Denis, con domicilio en Manzana E, Lote 31, del B° 15 de Febrero, solicitan participación en la Audiencia Pública, en carácter de Particular.

12. Fecha: 08/01/2010, Sr. Paneghini Cristian, con domicilio en calle Block 19 Dpto 16 B° Limache, solicita participación en la Audiencia Pública en carácter de Representante de el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

13. Fecha: 08/01/2010, Sr. Reyes, Juan Carlos, con domicilio en calle Tamayo N° 342, solicita participación en la Audiencia Pública, en carácter de Particular

14. Fecha: 11/01/2010, Sra. Stella Pérez de Bianchi, con Domicilio en Av. Bolivia N° 5150, solicita participación en la Audiencia Pública en carácter de representante de la Universidad Nacional de Salta.

15. Fecha: 11/01/2010, Sr. Ramos José Alberto, con domicilio en calle Coronel Vidt N° 37, solicita participa-

ción en la Audiencia Pública, en carácter de convencional por el Partido Renovador.

16. Fecha: 11/01/2010, Sr. Vaso, Ramón G., con domicilio en Block "F", Dpto. 189, B° Castañares, solicita participación en carácter de miembro del comité capital del MID, y presidente de la agrupación en defensa del taxi.

17. Fecha: 11/01/2010, Lezcano, Víctor Gerardo, con domicilio en Block "L", Dpto. 7, B° Ampliación del Intersindical. Solicita participación en carácter de particular.

18. Fecha: 12/01/2010, González Muñoz, Tristán, con domicilio en calle Guaraní N° 11, del B° Parque Belgrano. Solicita participación en carácter de particular.

19. Fecha: 12/01/2010, Vilte Nadia, con domicilio en Av. 9 de Julio 633 de la Localidad de Campo Quijano. Solicita participación en la Audiencia en carácter de Concejal por el Municipio de Campo Quijano.

20. Fecha: 12/01/2010, David, Javier, solicita participación en la Audiencia en carácter de Diputado Provincial.

21. Fecha: 12/01/2010, Tonini, Aroldo, solicita participación en la Audiencia en carácter de Concejal por el Municipio Capital.

22. Fecha: 12/01/2010, López, Walter, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular. Manifiesta su rechazo al aumento del boleto.

23. Fecha: 12/01/2010, López, Ariel David, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular. Manifiesta su rechazo al aumento del boleto.

24. Fecha: 12/01/2010, Rodríguez Oro, Silvana, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular. Manifiesta su rechazo al aumento del boleto.

25. Fecha: 12/01/2010, Blasco, María Guadalupe, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular. Manifiesta su rechazo al aumento del boleto.

26. Fecha: 12/01/2010, Ortiz, Angel Horacio, con domicilio en calle Caseros N° 949, solicita participación en la Audiencia en carácter de representante del Sindicato de Empleados de Comercio de Salta.

27. Fecha: 12/01/2010, Paniri, Miguel Angel, con domicilio en calle Caseros N° 949, solicita participación

en la Audiencia en carácter de representante del Sindicato de Empleados de Comercio de Salta.

28. Fecha: 12/01/2010, Aranda, Fermin, con domicilio en calle Bolivia N° 5150, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular.

29. Fecha: 12/01/2010, Da Souza Correa, Tane, con domicilio en calle Belgrano s/n de la Localidad de Vaqueros, solicita participación en la Audiencia en representación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Cs. Exactas de la UNSA.

30. Fecha: 12/01/2010, Carrizo, Valeria del Carmen, con domicilio en calle Fray José Puigdemola 437 del B° Constitución, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular.

31. Fecha: 12/01/2010, González de Oliveira, Enzo, con domicilio en Block "h", Dpto. 3 del B° Ciudad del Milagro, solicita participación en la Audiencia en carácter de Consejero Superior por la facultad de Cs. de la Salud de la UNSA.

32. Fecha: 12/01/2010, Baudino, Guillermo, con domicilio en calle Los Gauchos N° 1100, solicita participación en la Audiencia en carácter de Decano de la facultad de Ciencias Naturales de la UNSA.

33. Fecha: 12/01/2010, Adamo, José, con domicilio en calle Cnel. Pringue 681, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular.

34. Fecha: 12/01/2010, Torrez Ledesma, Alejandro, con domicilio en calle Block "g", Dpto. 4, Grupo 108, solicita participación en la Audiencia en carácter de particular.

35. Fecha: 12/01/2010, Rangéon Mendoza, Héctor Martín, con domicilio en Block 52, Dpto. 3 del B° Juan Pablo II, solicita participación en la Audiencia en carácter de miembro del Consejo Directivo de la facultad de Humanidades de la UNSA.

36. Fecha: 12/01/2010, Portelli, Luis, con domicilio en Díaz Vélez 273, solicita participación en la Audiencia en carácter de representante estudiantil de la carrera en Lic. en Cs. de la Comunicación de la UNSA.

B.- Presentaciones que no cumplen con el requisito de acreditar la representación o legitimación invocada.

* Dr. Saravia, Carlos Humberto. En relación a la pretensión del Dr. Carlos Humberto Saravia, cabe destacar que mediante Resolución A.M.T. 02/10 se admi-

tió su calidad de parte en la audiencia. Asimismo, cabe destacar que la postura adoptada por el Dr. Saravia en relación al objeto de la audiencia, ya fue manifestada en el escrito que rola a fs. 407/418 de autos, no obstante lo cual, y atento al principio de oralidad que rige en la audiencia pública, esta instrucción considera productivo admitir su participación oralmente en la audiencia del día 15 del corriente.

* El Sr. Guillermo Durand Cornejo no acreditó la representación de la entidad a la que pertenece, con lo cual incumplió lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. Eduardo López no acredita la representación del partido político al que pertenece, con lo cual incumple lo establecido en el Art. 12 inc. b del Reglamento.

* La Sra. Guzmán no acredita la representación de la Institución a la que pertenece, con lo cual incumplen lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* La Sra. Stella Pérez de Bianchi no acredita la representación invocada por lo cual incumplen lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. José Alberto Ramos no acredita la representación del partido político al que pertenece, con lo cual incumple lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. Ramón Vaso no acredita la representación invocada con lo cual incumplen lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* La Sra. Nadia Vilte no acredita la representación invocada, ni su calidad de concejal, con lo cual incumplen lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. González de Oliveira no acredita la representación del Consejero Superior de la facultad de Cs. de la Salud de la UNAS, con lo cual incumplió lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* La Sra. Tane Da Souza Correa, no acredita la representación del Centro de Estudiante de la Facultad de Cs. Exactas de la UNSA, con lo cual incumplió lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. Guillermo Baudino, no acreditó el carácter de Decano de la Facultad de Cs. Naturales de la UNSA, con lo cual incumplió lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. Héctor Martín Rangeón Mendoza, no acreditó el carácter de miembro del Concejo Directivo de la facultad de Humanidades de la UNSA, con lo cual incumplió lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

* El Sr. Luis Portelli, no acreditó la representación invocada con lo cual incumplió lo establecido en el Art. 12 inc. b) del Reglamento.

Con respecto a las partes que no acreditaron debidamente la representación o legitimación que invocan, son admitidas como tal en la audiencia consultiva en virtud del Informalismo a favor del administrado y el Derecho a ser oído, otorgando su participación en la Audiencia en carácter de particular, salvo que acrediten la representación invocada ante el Tribunal de la Audiencia previamente al inicio de la misma con una antelación mínima de media hora.

Asimismo, y del análisis de las presentaciones recibidas hasta el día 12/01/10 - fecha tope para la admisión de partes de la presente Audiencia, se advierte que solamente las personas inscriptas identificadas con los números 1, 22, 22, 24 y 25 manifestaron su posición respecto al tema a debatir, con lo cual el resto de las presentaciones solamente se limitaron a solicitar su intervención en la audiencia, incumpliendo lo establecido en el Art. 12 inc. e) del Reglamento de la Audiencia. Asimismo, cabe destacar que en ninguna de las presentaciones se ofrece o acompaña prueba.

Sin perjuicio de lo expuesto, y atendiendo a que el objeto de la presente audiencia es contemplar mecanismos participativos que posibiliten conocer la opinión de los usuarios y de los distintos sectores y actores del sistema, se admite la participación de todas las personas inscriptas, siempre y cuando las mismas adecuen su exposición al objeto de la audiencia, bajo apercibimiento de ser declaradas impertinentes por el Tribunal.

C.- Objeto de la Audiencia

De acuerdo a lo previsto en la Resolución A.M.T. N° 1495/09 es "dar tratamiento a la propuesta presentada por SAETA S.A. respecto de la readecuación y aprobación del Cuadro Tarifario del Servicio de Transporte Masivo de la Región Metropolitana de Salta".

D.- Derecho.

El derecho a tener en cuenta para su aplicación, es la Ley 6.994, Ley 7322, Ley 6.994, Resolución AMT N° 1495/09.

Dr. José Luis Accietto
Instructor Audiencia Pública
Dr. Rodolfo Figueroa
Instructor Audiencia Pública
Dr. Dal Borgo Luciano
Instructor Audiencia Pública

Sin Cargo

e) 14/01/2010

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 13315

F. N° 0001-20882

**ANSES – Administración Nacional
de la Seguridad Social**

Lugar y Fecha: Salta, de enero de 2010

Nombre del organismo contratante: ANSES – Ad-
ministración Nacional de la Seguridad Social

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N°: 03

Ejercicio: 2010

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: 024-99-81216975-7-123

Rubro Comercial: 45 – Mantenimiento, Reparación
y Limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio Integral de Lim-
pieza y Mantenimiento de Limpieza destinado al in-
mueble sede de la UDAI Salta y un Servicio Integral de
Limpieza destinado al inmueble sede del Archivo de la
UDAI Salta de ANSES, ambas en la Provincia de Salta,
con la provisión de todos los elementos destinados a tal
fin, bajo la modalidad de un sistema de abono mensual

en un todo de acuerdo con los términos del Pliego de
Bases y Condiciones y de los Anexos que forman parte
integrante del mismo.

Consulta y Retiro de Pliegos

Lugar/Dirección: Area Administrativa de UDAI Salta
sito en la calle B. Mitre N° 355 de la Ciudad de Salta,
Provincia de Salta.

Plazo y horario: Hasta el día 12/02/2010 – de 8:00 a
13:30 hs.

Costo del pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de
este Procedimiento podrá obtenerse y/o consultarse en
el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones:
www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso di-
recto "Contrataciones Vigentes". En ese caso no será
necesario retirarlo en la Oficina antes citada.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Area Administrativa de UDAI Salta
sito en la calle B. Mitre N° 355 de la Ciudad de Salta,
Provincia de Salta.

Plazo y horario: Hasta el día 19/02/2010 a las 11:30 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Area Administrativa de UDAI Salta
sito en la calle B. Mitre N° 355 de la Ciudad de Salta,
Provincia de Salta.

Plazo y horario: El día 19/02/2010 a las 12:00 hs.

Lic. Tiburcio Raffo Benegas
Coord. Area Administración
ANSES UDAI Salta

Imp. \$ 100,00

e) 14 y 15/01/2010

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 13042

F. N° 0001-20489

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo
Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace
saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01,
que Viramonte José G, ha solicitado la renovación de
concesión de la cantera de perlita, denominada: Siglo
XX, que tramita mediante Expte. N° 15.438 ubicada en
el Departamento: Los Andes, Lugar: Quiron, descripta
de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar-94

X	Y
7.303.073,50	3.419.015,00
7.303.103,00	3.419.512,50
7.302.113,00	3.419.575,00
7.302.080,00	3.419.080,00

Superficie 50 has. Los terrenos afectados son de
propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 22/12/2009 y 04 y 14/01/2010

SENTENCIA

O.P. N° 13316 R. s/c N° 1876

Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte

Condono a Gustavo Ruiz Jiménez, nacido en Tarija (Bolivia), el día 08/11/66, hijo de Pastor Ruiz y de Celia Jiménez, soltero, jornalero, con domicilio en calle Bichara entre San Martín e YPF de la ciudad de Orán, P.P. n° 82.678, sec. S.P. a la pena de Trece Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado por la Guarda, en los términos de los artículos 119 1er. párr. 1er. sup. 3er. párr., 4to. Párr. inc. b último supuesto, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Se remite la presente para su toma de razón.

Dr. Edgardo Laurenci, Secretario de Cámara N° 1.

Sin Cargo e) 14/01/2010

SUCESORIOS

O.P. N° 13318 F. N° 0001-20888

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, con Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados "Cianci Eduardo Santos s/Sucesorio" Expte. N° 270.146/09 cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en diario de mayor circulación comercial a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 28 de Diciembre de 2009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria (I.).

Imp. \$ 90,00 e) 14 al 18/01/2010

O.P. N° 13310 F. N° 0001-20863

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, Secretaría de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en autos caratulados "Bravo de Marconetti, Emma Rosa - Marconetti, Alfredo Santiago por Sucesorio - Expte. N°

254.276/9", ordena citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de Diciembre de 2009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 13 al 15/01/2010

O.P. N° 13308 R. s/c N° 1875

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. N° 19.330/09, caratulados: "Sucesorio de Vaca, Lucinda", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 22 de Diciembre de 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Sin Cargo e) 13 al 15/01/2010

O.P. N° 13304 F. N° 0001-20851

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación (interino), Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Néstor Fernández Espósito s/Sucesorio" Expte. N° EXP-280.263/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 30 de Diciembre de 2009. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 13 al 15/01/2010

O.P. N° 13299 F. N° 0001-20844

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación,

Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Erazo, Daniel Martín s/Sucesorio" Expte. N° 276.148/09, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de Diciembre de 2009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 14/01/2010

O.P. N° 13297

F. N° 0001-20843

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9va. Nominación, a cargo del Dr. Antonio Alberto Saravia, Secretaría de la Dra. María Ana Galvez de Torán, en los autos caratulados: "Lo Giudice, Gladis Matilde" Expte. N° 239.185/08, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 CPCC), citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Antonio Alberto Saravia, Juez. Salta, 10 de Noviembre de 2009. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 14/01/2010

O.P. N° 13296

F. N° 0001-20842

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados: Bragadin, Erbio Raúl - Sucesorio - Expte. N° 282.101/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 30 de Diciembre de 2009. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 12 al 14/01/2010

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 13272

R. s/c N° 1869

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Navarrete, Feliciano vs. Toscano, Néstor Hipólito s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 010.691/09, cita por edictos el Sr. Néstor Hipólito Toscazo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 7638, Manzana 97 c, Parcela 7, Sección B del Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 23 de Diciembre de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 14/01/2010

O.P. N° 13271

R. s/c N° 1868

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Veleysan, Norma vs. Toledo, Antonio Ramón Anacleto s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 010.727/09, cita por edictos el Sr. Antonio Ramón Anacleto Toledo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 2527, Manzana 8 b, Parcela 22, Sección B de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 18 de Diciembre de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 14/01/2010

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 13312

F. N° 0001-20870

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Gabriela

Vassallo, Secretaría N° 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Obra Social Bancaria Argentina s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto comunicar: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009... 1) Ordenar al "Fideicomiso Solidaridad", suspenda el pago de los créditos individualizados en las órdenes de pago irrevocables (OPIG), emitidas por la concursada por obligaciones anteriores a la fecha de su presentación en concurso (09/11/09), hasta tanto sus titulares se presenten a verificar sus acreencias ante las sindicaturas designadas y se dicte la resolución verificatoria prevista por la LC: 36... Dra. Gabriela Vassallo, Juez". Asimismo se hace saber que se han designado a los Estudios Canapeti y Lloveras Contadores Públicos, como Síndico Vigilador y a los estudios Julio D. Bello y Asoc. y Guillermo Salem y Asoc. como Síndicos Verificadores, estos últimos constituyen único domicilio a los fines de la verificación de créditos en Uruguay 660, 3° piso, Of. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE 4878 6131/37) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/3/2010 inclusive. Publíquese por 5 días. Bue-

nos Aires, 28 de Diciembre de 2009. Dra. Marcela Macchi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 13 al 19/01/2010

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 13317

R. s/c N° 1877

La Dra. Marta Bossini de Aguilar – Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Jesús Alberto Herrera, en los autos caratulados: "Salva, Edgardo German vs. Niño, Claudia Gabriela s/Divorcio" – Expte. N° 1-176.862/07, Citese a la señora Claudia Gabriela Niño, D.N.I. N° 24.092.968, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin que tome intervención y haga valer sus derechos en este Juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 3 de Noviembre de 2.009. Dr. Jesús A. Herrera, Secretario.

Sin Cargo

e) 14 y 15/01/2010

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 13320

F. N° 0001-20889

Iruya Materiales & Construcciones S.R.L.

1. Socios: Reyne Marcos Aban, argentino, soltero, de 50 años de edad, DNI N° 12.592.915, CUIT 20-12592915-0, de profesión maestro mayor de obras, con domicilio en calle La Tablada s/n Localidad de Iruya provincia de Salta; Elba Genaria Aban, argentina, casada en primeras nupcias con Gabriel Esteban Viveros con DNI N° 21.873.106, de 35 años de edad, DNI N° 23.247.962, CUIT 27-23247962-6, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Pablo Alemán N° 2957 B° Mosconi de la ciudad de Salta y Arminda Angela Aban, argentina, soltera, de 35 años de edad, DNI N° 21.314.217, CUIT 27-21314217-3, de profesión ama de casa, con domicilio en calle La Tablada s/n Localidad de Iruya de la provincia de Salta.

2. Constitución: 12 de Diciembre de 2007.

3. Denominación: "Iruya Materiales & Construcciones S.R.L."

4. Domicilio Social: Pablo Alemán N° 2957 B° Mosconi – Salta – Capital.

5. Objeto: la sociedad "Iruya Materiales & Construcciones S.R.L." tendrá por objeto la realización de tareas de compra y venta de artículos de materiales de la construcción, la realización de construcción, adquisición de terrenos-inmuebles en general, metalúrgica, soldaduras en general, capacitación de los socios, proyecto-dirección-ejecución-evaluación de obras, construcción de obras públicas o privadas, albañilería-pinturería-gasifieria-instalaciones eléctricas y reparaciones en general, adquirir prestamos a instituciones financieras, realizar convenios de trabajos con instituciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras. Pudiendo realizar actividades comerciales complementarias a estos fines. Tales tareas podrán ser realizadas por contratación de terceros, por

cuenta de terceros o en complementación con terceros sociedades transitorias o circunstanciales, constituidas al efecto.

6. Duración: 50 (cincuenta) años a partir de Inscripción en Reg. Pub. Com.

7. Capital: se fija en pesos ciento cuarenta mil (140.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) cada una, queda suscripto de la siguiente forma: Reyne Marcos Aban el setenta por ciento (70%), Elva Genaria Aban el quince por ciento (15%) y Arminda Angela Aban el quince por ciento (15%). El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado, en la siguiente forma: en bienes de cambio, maquinarias y herramientas según inventario que se adjunta.

8. Administración: la Asamblea de socios designara a quien ejercerá la dirección y administración de la sociedad, con el carácter de único socio gerente. El gerente usara su firma procedida del sello de la sociedad, única-

mente para obligarlas en operaciones relacionadas con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones u operaciones extrañas; como así también en fianzas a favor de terceros, salvo que exista conformidad previa de todos los socios asentada en acta. Según Acta N° 1/07 con fecha 13 de diciembre de 2007, los socios designan como Gerente General a la sra. Elva Genaria Aban, DNI N° 23.247.962, quien acepta expresamente el cargo para la que es designada, y constituye domicilio especial en calle Pablo Alemán N° 2957 B° Mosconi de esta ciudad.

9. Ejercicio Social: Cerrara el 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/01/2010. Dra. Maria del V. Radich, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00

e) 14/01/2010

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 300000068

F. N° 0003-0096

Club Deportivo y Social "Rivadavia"
Cafayate – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 27 de nuestro Estatuto se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 31 de Enero del 2.010, a las horas 11,00, en su sede social, sita en calles Buenos Aires y Monseñor Diego Pedraza de Cafayate, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización por los Ejercicios de los años 2.006, 2.007, 2.008 y 2.009.
- 3.- Elección y Renovación total de la Comisión Directiva.

4.- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el "quórum" reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

Walter E. Aybar
Secretario
Guillermo W. Pastrana
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 14/01/2010

AVISO GENERAL

O.P. N° 13314

F. N° 0001-20881

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo normado por el Art. 46 del Decreto 4203/99, se informa al público en general que el día 18/12/09 ha cesado en su actividad el Establecimiento de Gestión Privada N° 8010.

Mirta Susana Bertoldi
Directora

Imp. \$ 40,00

e) 14/01/2010

RECAUDACION

O.P. N° 13321

Saldo anterior	\$ 8.028,00
Recaudación del día 13/01/2010	<u>\$ 632,40</u>
TOTAL	\$ 8.660,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar